

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23349** *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio puestos de trabajo desempeñados en

la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe del Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, y en su caso, número de Registro de Personal.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
<b>SERVICIOS CENTRALES</b> <b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b> <i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i> Jefe de Sección, nivel 24.	Funcionarios de la Administración del Estado o de la Seguridad Social pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Conocimientos de inglés o francés.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ALTA INSPECCIÓN Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES</b> <i>Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales</i> Consejero Técnico, nivel 28, 65.780 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A.	Licenciatura en Medicina y Cirugía.
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b> Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 5.326 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D.	Experiencia en puestos de trabajo de Secretaría de igual o superior nivel.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b> <i>Oficialía Mayor</i> Jefe de Sección, nivel 24, 31.961 pesetas.	Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A o B.	Titulación académica de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. Experiencia en gestión administrativa de expedientes de obras.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**23350** *ORDEN de 14 de octubre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para

proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21, 2, b), de la Ley 30/1984, o en el 15, 1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado profesional consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Soutillo Martí.

## ANEXO

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Específico	Admón. Pública	Grupo	Localidad	Otros requisitos
<i>Gabinete del Ministro</i>							
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	14	63.912	AE	C o D	Madrid	-

(1) AE: Administración del Estado.

## UNIVERSIDADES

**23351** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 15 de junio, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, y será expuesta en el Colegio San Pedro y San Pablo, plaza San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Segundo.-No declarar excluido en las citadas pruebas a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionario de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 27 de noviembre, a las nueve horas, en el Instituto nacional de Administración Pública (Universidad Cisneriana), plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO

## Relación de aspirantes admitidos a examen

Apellidos y nombre	DNI
Carrasco García, Vicente	2.483.276
Martínez García, Félix	256.873
Miguel Crespo, Josefa	11.678.219
Sancho Jaraiz, Daniel	4.157.564
Simón Lamparero, Angel	3.075.276
Vaíllo Ramos, Gonzalo	9.280.086

**23352** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 29 de junio de 1987.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26

de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 29 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 28 de septiembre de 1987.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

## ANEXO QUE SE CITA

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Referencia: Plaza número 5/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-secretario: Don Miguel Angel Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don Juan Bautista Marco Segura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Antonio Palao Morell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Tercero: Don Vicente Fullana Serra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florentino Santos García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Adalid Elorza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Alfredo Burguera Cerveró, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Marco Jesús Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Don Luis Berga Casafont, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIOLOGÍA CELULAR»

Referencia: Plaza número 6/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio García Herdugo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Ramón Anadón Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segunda: Doña Blanca Aguilceiro, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Carlos López García, Catedrático de la Universidad de Valencia.